



Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Ética de la Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de México (IAA)

Con base en el Acuerdo por el que se emiten Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, numeral 4 fracción II y III; y 42, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020 (en adelante los Lineamientos); se presenta el Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Comité de Ética del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Unidad de Operación Estado de México (en adelante el Comité de Ética), ejercicio 2025.

De acuerdo con los "Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética, 2025", emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, me permito informar los resultados de cada Actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

1. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.

- Se solicitó a las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines, obteniendo el 84.21%
- Se promovió y difundió con las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.
- Se realizó la difusión para el otorgamiento de asesoría y orientación en las materias de Ética Pública y Prevención de la Actuación bajo Conflicto de Interés.
- Se realizó la difusión de los Protocolos de Actuación en materia de Integridad Pública, así como el posicionamiento de No tolerancia a los actos de corrupción.
- Se realizó la difusión de los contenidos para promover la Ética e Integridad Públicas, y la Prevención de la Actuación bajo Conflicto de Interés.
- Se registraron y atendieron las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales vigentes.
- Se concluyó con el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.
- Se incorporó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.
- Se incorporó evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.
- Se respondió el 100% de los cuestionarios electrónicos del CE solicitados por la SABG.
- Se actualizó en un 80% la información del Comité de Ética en el SSECCOE.
- Se registraron en un 80% las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.
- Se invitó a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.
- Se integraron los reportes estadísticos de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.





- Se llevó a cabo el proceso de la Convocatoria para otorgar el Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público, correspondiente al año 2025.
- Se solicitó el registro de Opiniones para la Categoría A y B
- Se realizó la entrega de Reconocimientos a los finalistas de la Categoría A
- Se realizó la difusión de los Lineamientos para la Operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal 2026.
- Se realizó la difusión Nuevo Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal.

2. El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales.

De un total de 330 Personas Servidoras Publicas, 326 acreditaron uno o más cursos de capacitación que se solicitaron como obligatorios para el ejercicio 2025, cumpliendo con el 98.8% de logro.

3. Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE-INEA-EM-001-2025	V. Respeto	Archivada. La denuncia se resolvió por Acuerdo de Mediación	Acción(es) de capacitación para ambas partes de la denunciada y el personal adscrito a la Coordinación de Zona Valle de Bravo.	Sí	Archivada	No
CE-INEA-EM-002-2025	RI. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad	Archivada. El CE consideró que la denuncia no es de su competencia.	Acción(es) de capacitación para un grupo de la institución.	Sí	Archivada	No
CE-INEA-EM-003-2025	RI. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad	Archivada. El CE consideró que la denuncia no es de su competencia.	Acción(es) de capacitación para un grupo de la institución.	Sí	Archivada	No
CE-INEA-EM-004-2025	RI. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad	Archivada. El CE consideró que la denuncia no es de su competencia.	Acción(es) de capacitación para un grupo de la institución.	Sí	Archivada	No





CE-INEA-EM-005-2025	RI. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad	Archivada. El CE consideró que la denuncia no es de su competencia.	Acción(es) de capacitación para un grupo de la institución.	Sí	Archivada	No
CE-INEA-EM-006-2025	RI. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad	Archivada. El CE consideró que la denuncia no es de su competencia.	Acción(es) de capacitación para un grupo de la institución.	Sí	Archivada	No
CE-INEA-EM-007-2025	RI. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad	Archivada. El CE consideró que la denuncia no es de su competencia.	Acción(es) de capacitación para un grupo de la institución.	Sí	Archivada	No
CE-INEA-EM-008-2025	RI. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad	Archivada. El CE consideró que la denuncia no es de su competencia.	Acción(es) de capacitación para un grupo de la institución.	Sí	Archivada	No
CE-INEA-EM-009-2025	V. Respeto	NO SE ADMITIÓ	NA	No	Archivada	No
Total de denuncias en 2025:		9				

4. El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio.

La denuncia con número de folio en el SSECCOE **CE-INEA-EM-001-2025** presentada ante este Comité de Ética, bajo el valor vulnerado del "Respeto", fue concluida por Acuerdo de Mediación entre partes.

5. El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

De las nueve denuncias recibidas por este Comité de Ética ocho denuncias fueron concluidas con recomendaciones:

❖ **Folio en el SSECCOE CE-INEA-EM-001-2025**, fue concluida con recomendaciones individuales y generales.

❖ **Denuncia No. CE-INEA-EM-002-2025:**

- Acciones de capacitación o sensibilización; El Coordinador de Zona debe socializar al personal institucional de manera física y electrónica el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 2024, en específico el numeral 1.0.3.5 Coordinación de Zona (TIPO) del 1.0.3. de las Unidades de Operación, para retroalimentar el objetivo y las funciones.
- El Coordinador de Zona en cada reunión Mensual de Balance Operativo, con el fin de reforzar los principios, valores o reglas de integridad en la Coordinación de Zona, abordará por lo menos un principio, un valor y una regla de integridad por sesión.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



- Capacitar al Coordinador de Zona sobre sus propias funciones y sobre los procesos de las funciones de los Técnicos Docentes.
- El Coordinador de Zona deberá enviar al Comité de Ética la micro regionalización del Municipio Nicolás Romero de manera digital.

❖ **Denuncia No. CE-INEA-EM-006-2025: (con acumulación de las denuncias CE-INEA-EM-003-2025, CE-INEA-EM-004-2025, CE-INEA-EM-005-2025, CE-INEA-EM-008-2025)**

- Fortalecer la comunicación interna sobre procesos institucionales.
- Continuar acciones de sensibilización sobre integridad pública y principios éticos.

❖ **Denuncia No. CE-INEA-EM-007-2025:**

- Acciones de capacitación o sensibilización; El Coordinador de Zona y personal institucional en cada reunión mensual de Balance Operativo y con el fin de reforzar principios, valores o reglas de integridad en la coordinación de zona, abordara por lo menos un principio, un valor y una regla de integridad por sesión.

No omito mencionar, que para las últimas recomendaciones la fecha de entrega para el envío de las evidencias del seguimiento es la primera semana de marzo 2026.

6. Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Una vez recibidos los resultados de la Encuesta ECCO 2025, se examinarán con el propósito de identificar los posibles riesgos éticos.

7. Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.

Aun no se cuenta con los resultados de la encuesta ECCO 2025.

8. El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.

Este Comité de Ética no recibió peticiones ciudadanas

9. Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

En términos del numeral 98 de los presentes Lineamientos, se llevó a cabo el proceso de la convocatoria para otorgar el Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público, correspondiente al año 2025, en la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México.

10. En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.





Educación
Secretaría de Educación Pública



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA
1	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL COMITÉ DE ÉTICA	SE REALIZÓ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, CON EL OBJETIVO DE DARLES A CONOCER LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA, LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DENTRO DE SUS COMISIONES.	13/08/25
2	SEGUIMIENTO A DIFUSIÓN	SE REALIZÓ UN ANÁLISIS MENSUAL DE LAS DIFUSIONES QUE REALIZA EL COMITÉ DE ÉTICA Y EL IMPACTO QUE TIENE DENTRO DE LOS DEPARTAMENTOS Y COORDINACIONES DE ZONA.	LOS 10 DE CADA MES
3	LA SECRETARIA TÉCNICA DISEÑO UN BANNER PARA DAR A CONOCER EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA, ASÍ COMO LA COMPETENCIA DEL COMITÉ PARA RECIBIR UNA DENUNCIA Y LOS REQUISITOS QUE DEBE TENER LA MISMA	SE DIO A CONOCER A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS (CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES Y GRUPOS DE WHATSAPP). SE COLOCÓ EN LOS ESTRADOS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN	SE ENCUENTRA PERMANENTEMENTE EN LOS ESTRADOS, Y SE COMPARTE PERIÓDICAMENTE
4	SESIÓN DE REFORZAMIENTO DE LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE ZONA VALLE DE BRAVO	DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES GENRALES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO DE MEDIACIÓN DE LA DENUNCIA CON NUEMRO DE FOLIO EN EL SSECCOE CE-INEA-EM-001-2025	26 DE SEPTIEMBRE 2025
5	CONCURSO DE DECORACIÓN POR PISO DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE MÉXICO. "UNA NAVIDAD SUSTENTABLE"	EN EL MARCO DEL VALOR DE CUIDADO DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA APF, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA CONCIENCIA SOBRE EL RECICLAJE Y LA REUTILIZACIÓN DE MATERIALES, ASÍ COMO, LA IMAGINACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN	06 DE DICIEMBRE 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Paseo Vicente Guerrero No. 203 Lote 1, Colonia Morelos Primera Sección, C.P. 50120 Toluca de Lerdo, Estado de México.
Tel: (722) 2 78 30 48 Ext. 1017
Correo electrónico: em_comitedeetica@inea.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]